SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos del Producto

Número de Registro: 19411 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 23/07/1993 **Renovación:** 19/07/2013 **Cancelación:** 03/12/2021 **Límite de Venta:** 03/12/2021

Nombre Comercial: FORUM

Titular

BASF Agricultural Solutions Spain S.L.U.

Calle Can Rabia número 3-5, planta 5

08017

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BASF AGRO B.V., ARNHEM (NL) FREIENBACH BRANCH

Huobstrasse 3

8808

(PfFfikonSz)

SUIZA

Composición

DIMETOMORF 15% [DC] P/V

Envases

Botellas de 1 l (boca 42 mm) y garrafas de 5 y 10 l (boca 54 mm) de HDPE.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Fresal	PODREDUMBRE (Denominación en revisión)	1 - 5 l/ha	Aire libre, invernadero o cultivo protegido. Efectuar 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días, en un volumen de caldo de 5.000 l/ha, aplicado en el riego por goteo.
Naranjo	AGUADO (Denominación en revisión)	2,5 l/ha	Efectuar 2 aplicaciones como máximo por campaña con un intervalo de 14 días entre ellas en un volumen de caldo de 3.000 l/Ha.
Vid	MILDIU (Denominación en revisión)	1,5 - 2 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña en un volumen de caldo de 1.000 l/Ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Fresal	1
Naranjo	14
Vid	28

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización normal cubriendo adecuadamente toda la vegetación.
En la etiqueta se indicarán las instrucciones necesarias para el correcto uso del producto y sobre los riesgos que puedan derivarse de aplicaciones incorrectas, así como información relativa a la aparición de resistencias.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y manejo del equipo, siempre y cuando el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
Plazo de reentrada: 8 días en vid y 10 días en cítricos (para labores de más de 2 horas de duración).
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	GHS05 (corrosión) GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H318 -Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P330 -Enjuagarse la boca. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 3
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal en cítricos y fresas, y 20 m en viñedo, hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o resíduos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta se hará constar que "contiene bencil alcohol (nº CAS: 100-51-6)".
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).